



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Laboral 001 Riosucio

Estado No. 57 De Lunes, 12 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17614311200120200011700	Acción Popular	Sebastian Colorado	Cooperativa De Caficultores Del Alto Occidente De Caldas En Riosucio Cds.	09/04/2021	Auto Ordena - Traslado
17614311200120200011800	Acción Popular	Sebastian Colorado	Nueva Empresa Promotora De Salud S.A. Nueva Eps S.A.	09/04/2021	Auto Ordena - Traslado
17614311200120190009800	Ordinario	Gloria Cecilia Rendon Romero	Carlos Andres Cuervo Jaramillo	09/04/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior
17614311200120190019300	Procesos Ejecutivos	Edwin Fernando Pérez Zuluaga	Maria Luz Dary Ceballos Largo	09/04/2021	Auto Decide
17614311200120200004500	Procesos Verbales	Luz Linda Londoño Quiñones Y Otros	Previsora S.A. Compañía De Seguros, Uriel Castaño Sanchez, Victoria Cargo Transportes S.A.S	09/04/2021	Auto Ordena - Levantar Medida

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 12 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA CAROLINA LOPERA MORENO

Secretaría

Código de Verificación

7701ff94-ccff-4154-b19e-e7fd7da95fce



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Laboral 001 Riosucio

Estado No. 57 De Lunes, 12 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17614311200120210005000	Tutela	Arturo Aladino	Juzgado Segundo Promiscuo Municipal De Riosucio Cds.	09/04/2021	Auto Concede / Rechaza Impugnacion

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 12 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA CAROLINA LOPERA MORENO

Secretaría

Código de Verificación

7701ff94-ccff-4154-b19e-e7fd7da95fce